

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/07/2023

ESTADO No. 112

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620190024400	Ordinario	BERNABE DE JESUS PEREZ MENDIVELSO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir _ Costas .- avc	30/06/2023		
76001310500620190043100	Ordinario	SOL MARIA ESNEIDA GAMBOA CHAVERRA	COLPENSIONES - PORVENIR SA	Auto niega entrega Deposito Judicial OBS. Solicitado por el apdo de la parte dmdte	30/06/2023		
76001310500620200008100	Ordinario	BOLIVAR HURTADO BETANCOURT	PORVENIR	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir _ Costas .- avc	30/06/2023		
76001310500620200017300	Ordinario	JOSE LUPERCIO AYALA AUX	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir _ Costas .- avc	30/06/2023		
76001310500620220024000	Ordinario	JORGE ELIECER VALENCIA RODRIGUEZ	COOPRESEERVIS CTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. fija fecha audiencias art. 77 y 80 CPTYSS el 16/agosto/2023 a las 2.30 p.m.	30/06/2023		
76001310500620220028700	Ejecutivo	MARIA ELENA MORA ARTEAGA	PROTECCION	Auto termina proceso por Pago OBS. TOTAL de la obligacion, entrega titulos al apdo de la ejecutante y ordena archivo. lam	30/06/2023		
76001310500620220032200	Ejecutivo	LUZ MARINA GUETE TRUJILLO	PORVENIR S.A	Auto termina proceso por Pago OBS. TOTAL de la obligacion, entrega titulos al apdo de la ejecutante y ordena archivo. lam	30/06/2023		
76001310500620220055000	Ordinario	ALEXANDER PINO RENGIFO	JULIO CESAR RENGIFO MUÑOZ	Auto admite recurso apelación OBS. CONCEDER el recurso de apelación presentado por la parte Demandante contra el Auto Interlocutorio No. 991 del 08 de junio de 2023 en el efecto suspensivo. REMITIR el expediente digital a la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.	30/06/2023		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/07/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario